

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 29 de diciembre de 1988.

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Morón y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE.

1°) Autorizar a la Subsecretaria de Administración

a) Prorrogar la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe -a partir del 1° de diciembre de 1988 y hasta el 31 de mayo de 1989- para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Morón.

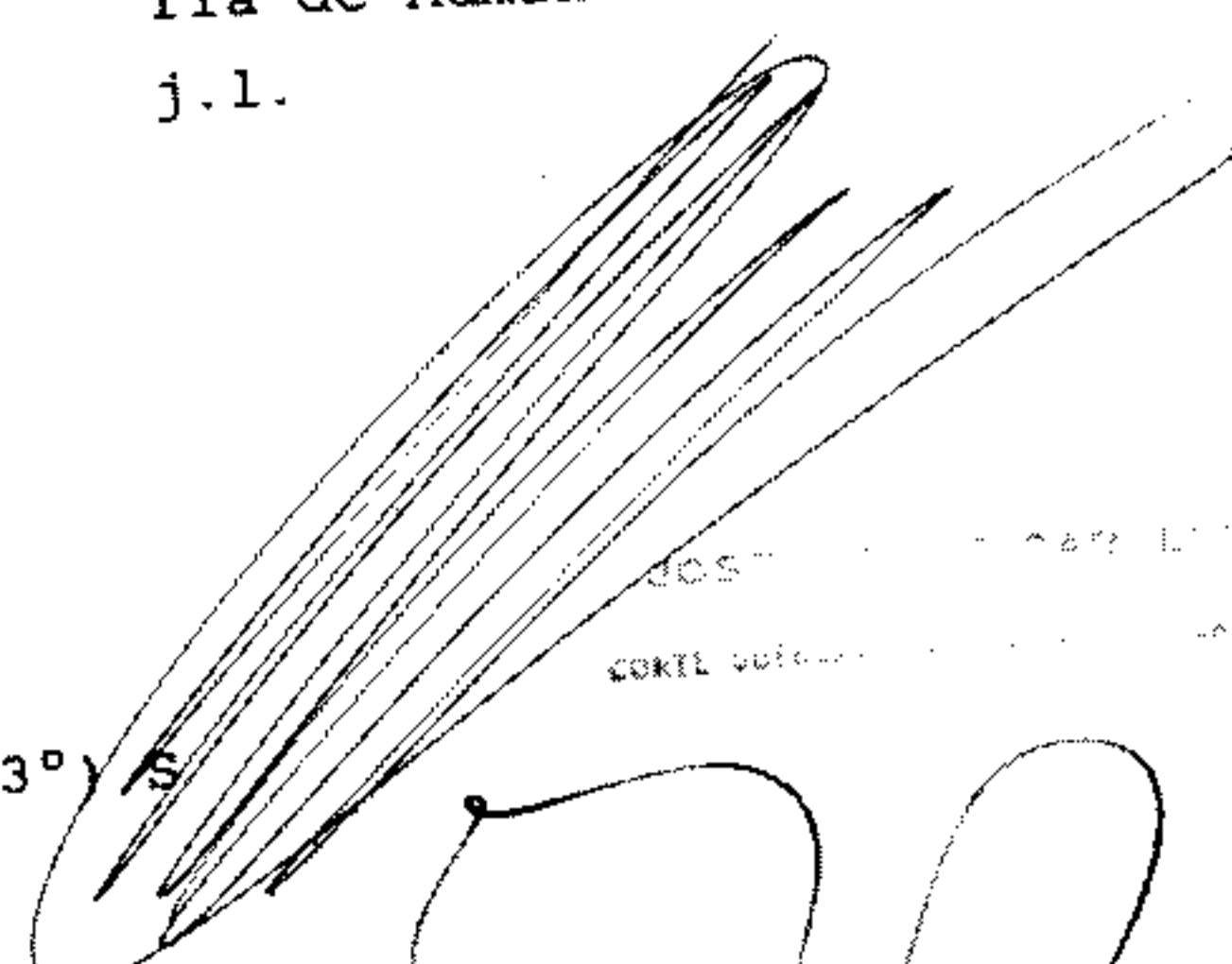
b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal no Permanente" para los ejercicios financieros de los años 1988 y 1989, en caso de no existir fondos a la de "Sobrantes de Ejercicios Financieros."

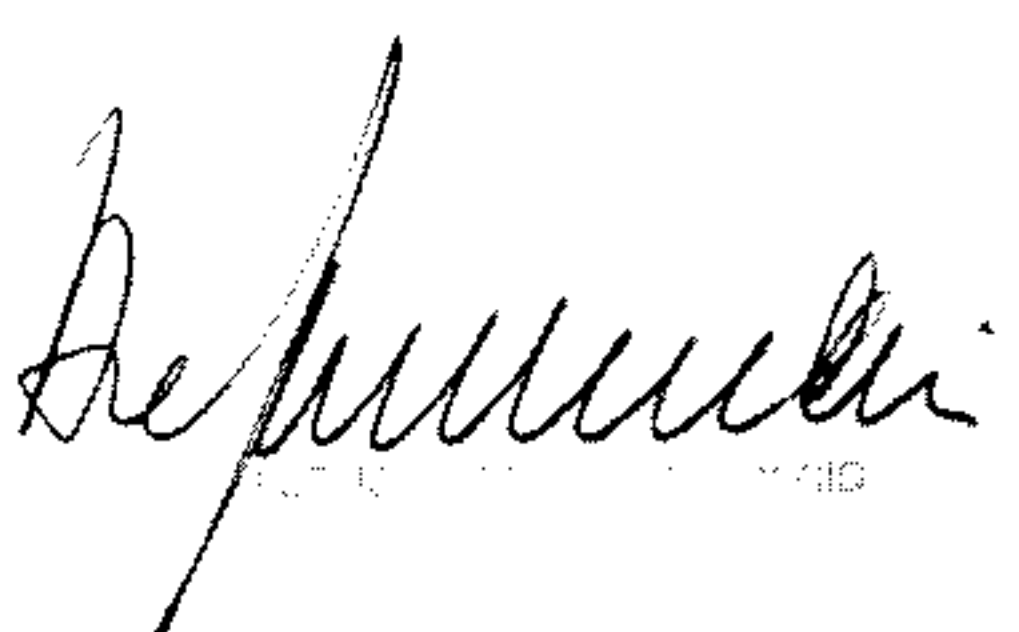
2°) Si el agente perteneciera a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación. (art. 11 R.L.J.N.),

3°) Remítase fotocopia del contrato suscripto a esta Secretaría de Superintendencia Judicial.

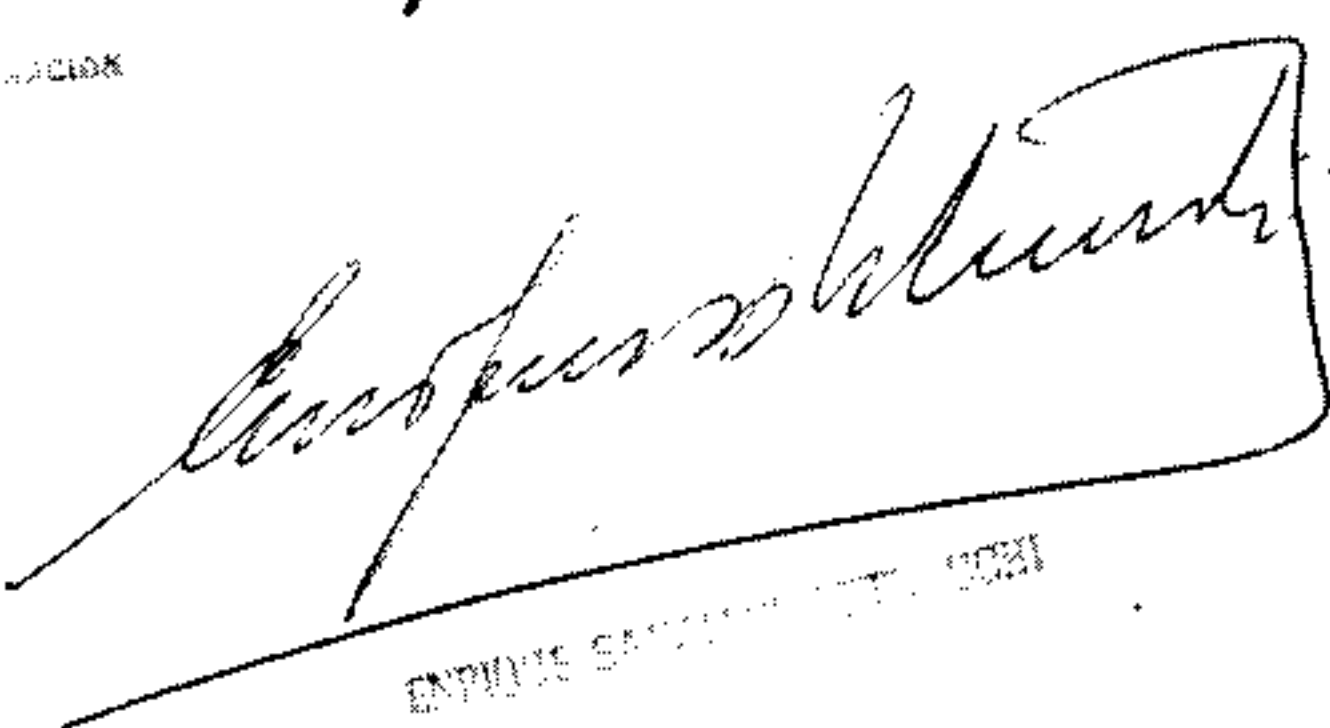
Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

j.l.

3°) 









SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL

SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL